



Para revisar los procedimientos y los tiempos de actuación

El Aeropuerto de Vigo realiza un simulacro de accidente aéreo durante un aterrizaje

- **El personal de Aena ha coordinado su trabajo con todos los colectivos externos implicados en la atención de la emergencia aeroportuaria**
- **El ejercicio se ha desarrollado en cinco escenarios: el borde de pista, la sala de crisis, el puesto de mando principal, la sala de familiares y la sala de heridos leves e ilesos**

21 de enero de 2022

El Aeropuerto de Vigo ha realizado hoy un simulacro general de accidente aéreo con el objetivo de evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en su Plan de Autoprotección, además de comprobar el grado de conocimiento e integración de los diferentes colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria y sus tiempos de reacción y respuesta.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena disponen de un Plan de Emergencias Aeronáuticas en el que se enmarca el Plan de Autoprotección del Aeropuerto, destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves durante las operaciones de aterrizaje y despegue que éstas realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar, por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de ese tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

Desarrollo del ejercicio

El ejercicio desarrollado en el Aeropuerto de Vigo ha simulado un accidente de un avión Bombardier CRJ-200 ER que, por motivos desconocidos, se sale de la pista durante la maniobra de aterrizaje. El avión, al impactar con el terreno, sufre la rotura del tren de morro y del principal y se desprende la parte trasera del fuselaje, provocando el derrame del combustible y un incendio en el exterior de la aeronave.

La torre de control del aeropuerto inicia la activación de la alarma notificándose al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), al Centro de Coordinación y a la Central Eléctrica del Aeropuerto de Vigo. Se activa el Plan de Autoprotección por accidente aéreo y se avisa al resto de los medios internos y externos que intervienen en este tipo de incidentes. Dado el tipo de emergencia se cuenta con medios de la Xunta que activa el PLATERGA nivel II.

Asimismo, al tratarse de un simulacro general de accidente aéreo se activa la Sala de Familiares, la Sala de ilesos y heridos leves y la Sala de crisis, estableciéndose cinco escenarios para el desarrollo del ejercicio: el borde de la pista, donde se simula el accidente y en el que se utilizará la zona de prácticas del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios del aeropuerto, que cuenta con un fuselaje de aeronave simulado; el edificio terminal, donde se activa la Sala de familiares y la Sala del puesto de mando principal; el edificio del SSEI, donde se establece la Sala de ilesos y heridos leves; y el bloque técnico, donde se establece la Sala de crisis para la toma de decisiones.

Colectivos participantes

Además del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios del Aeropuerto y el resto de personal de Aena, compañías aéreas, agentes handling, dependencias de FF y CC de Seguridad del Estado ubicadas en la terminal y el resto de empresas que desarrollan su labor en el Aeropuerto, se ha contado con la participación de:

- Servizo provincial de Emerxencias de Pontevedra Xunta de Galicia
- Axencia Galega de Emerxencias 112 (Axega)
- Fundación Pública Urxencias Sanitarias de Galicia 061
- Guardia Civil y Policía Nacional
- Protección Civil

- Cruz Roja
- Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes y Emergencias GIPCE

Con este ejercicio, el aeropuerto vigués cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos, pero también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un Plan de Autoprotección. Esta práctica obedece además al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad y seguro.